



IV CONGRESO NACIONAL DE JUECES/OFICIALES DE DOMA CLASICA



**EL PROCESO DE LA TOMA DE
DECISIONES
POR LOS OFICIALES
EN LA COMPETICIONES DE DOMA
CLASICA**





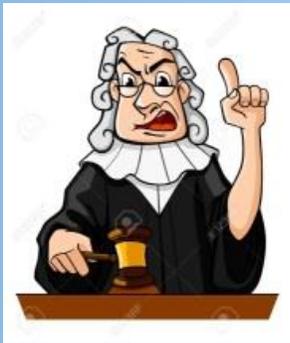
Momentos en los cuales se tomarán decisiones y quienes.

- ¿Cuándo?: **antes de la competición y durante**
- ¿Quiénes?: **OFICIALES:**
 - El presidente del Jurado de Campo
 - El Delegado federativo de la Competición
 - El presidente de la prueba
 - El comisario

¿EN QUÉ CONSISTE?

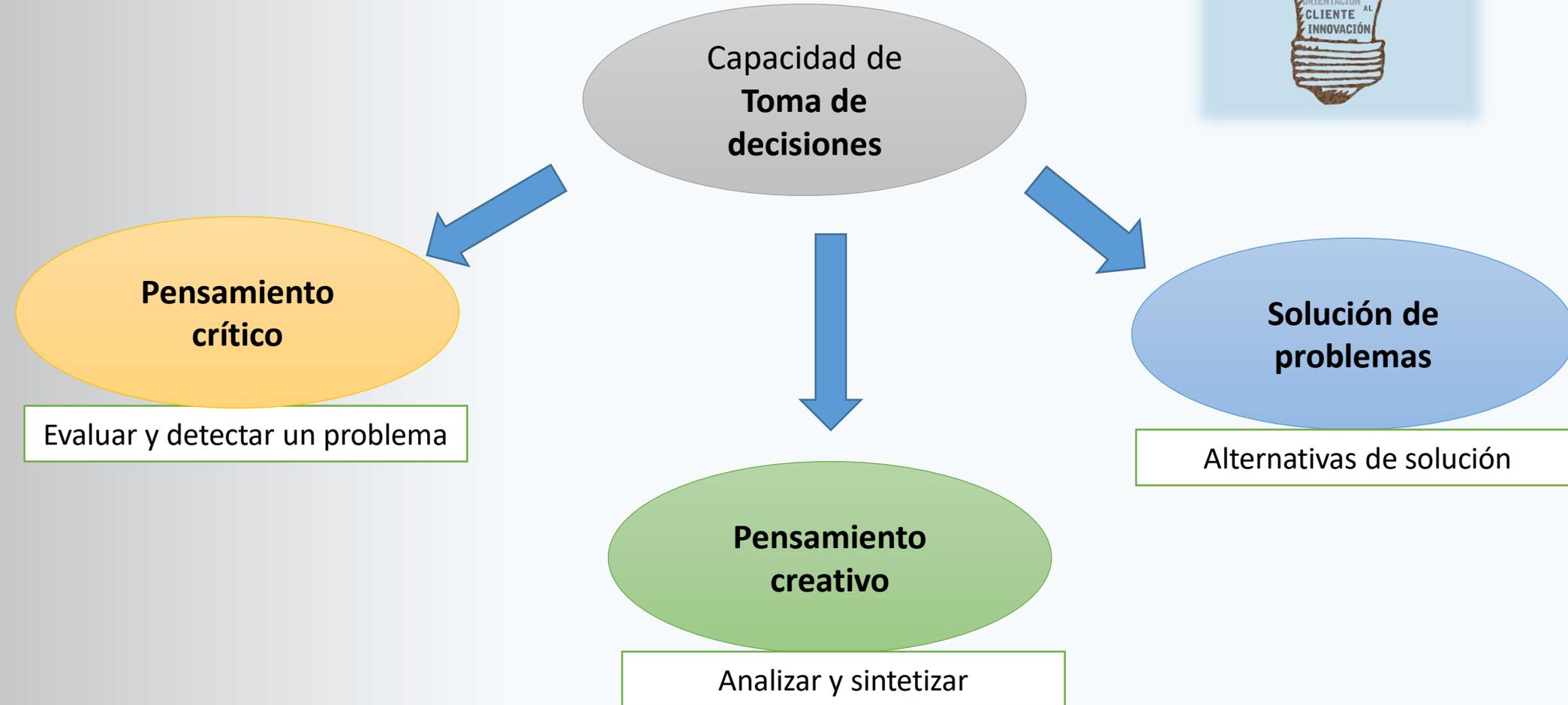


- **Proceso mediante el cual se realiza una elección entre las distintas opciones para resolver diferentes situaciones que se nos pueden presentar..., en nuestro caso, en una competición de doma clásica.**



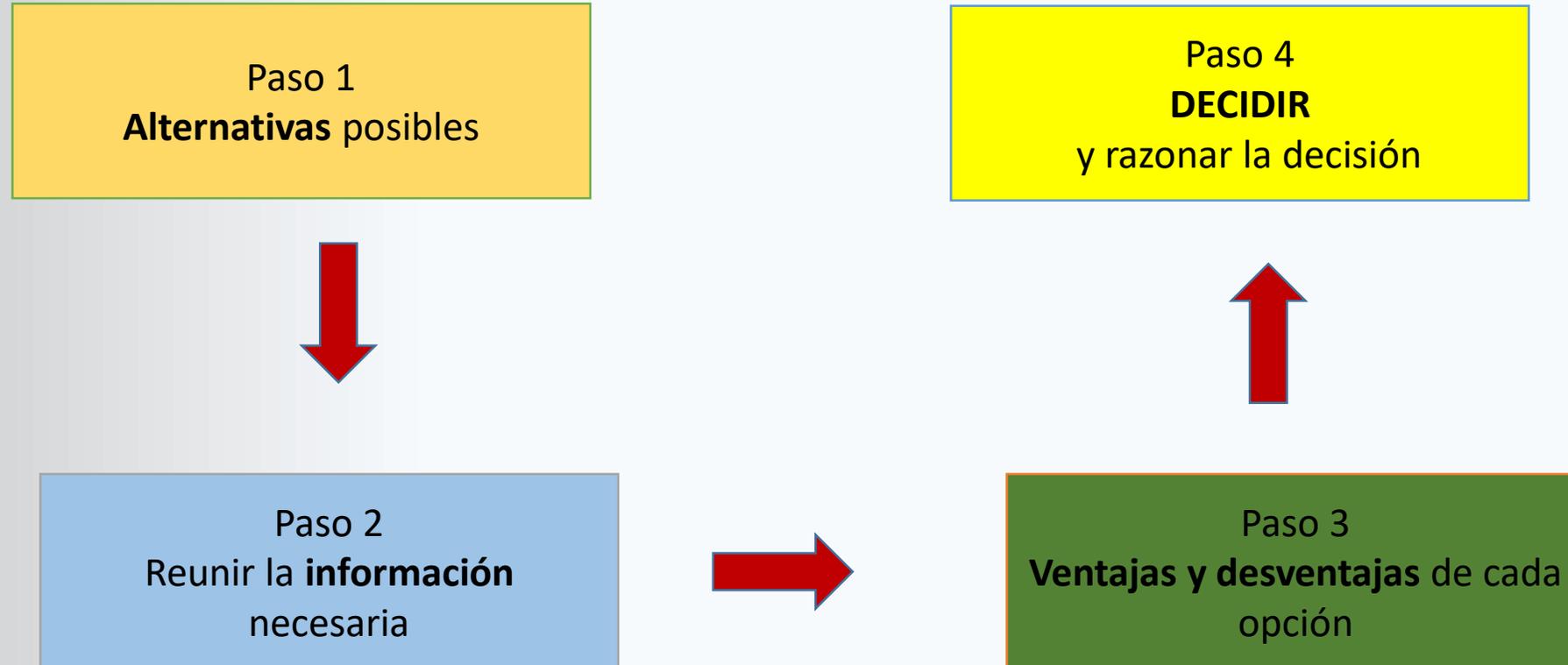


PROCESO EN LA TOMA DE DECISIONES



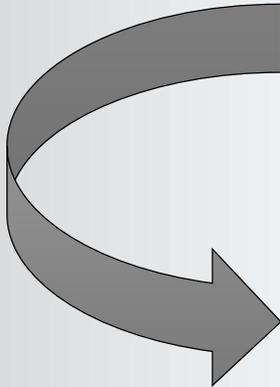


Método sencillo para la Toma de Decisiones





¿CUANDO?



- El presidente del jurado de Campo
- El Delegado federativo de la Competición
- El Presidente de la prueba
- El Comisario

1º

Desde el mismo momento que el CO contacta con el oficial y/o recibes el nombramiento de la RFHE o FFAA





Presidente/ Delegado

- PRESIDENTE DEL JURADO DE CAMPO
- DELEGADO FEDERATIVO

¿CUANDO?

- Tomaran decisiones relacionadas con el desempeño de sus funciones y cargo.



RG: Art. 143. El Jurado de Campo está compuesto por un Presidente y uno o varios jueces. **Se constituirá una hora antes de la primera prueba ó la primera inspección de caballos** si la hubiera (Ver RV Art. 1011) y su periodo de jurisdicción durará **hasta media hora después de proclamarse los resultados finales** de la competición.

Desde que finaliza el tramite de urgencia



- PRESIDENTE DEL JURADO DE CAMPO
- DELEGADO FEDERATIVO

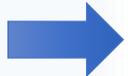
Toma de decisiones

SITUACIONES



1- Referidas a la PARTICIPACION DE LOS BINOMIOS.

Desde el cierre del tramite de urgencia (48 h antes inicio competición). *Admisión de inscripciones.*



- Paso 1**
Alternativas posibles
- Paso 2**
Reunir la **información** necesaria
- Paso 3**
Ventajas y desventajas de cada opción
- Paso 4**
DECIDIR y razonar la decisión

Ante una reclamación interpuesta contra la participación de un jinete/caballo



Se deben de presentar no más tarde de una hora antes de la señalada para el comienzo de la prueba.

- Algún ejemplo:
- **Jinete o caballo no reúnen las condiciones para la participación (edad del caballo 5 años para la prueba de infantiles)**
 - **El caballo fue trabajado montado por otro jinete en la tarde del día anterior**



- PRESIDENTE DEL JURADO DE CAMPO
- DELEGADO FEDERATIVO
- **Presidente de la prueba** →



Toma de decisiones



2- Reclamaciones sobre incidentes ocurridos durante el desarrollo de la prueba.

Tan pronto como sea posible y como máximo media hora después del anuncio de los resultados provisionales de la prueba. (RD)



- El jinete considera que se le ha contabilizado un error de forma injustificada
- El escenario fue alterado, perjudicando la realización de la reprise

3- Reclamaciones referidas a las clasificaciones

Dentro de la media hora siguiente a la publicación o anuncio por el sistema de megafonía de los resultados provisionales.
(RD)



4- Otras reclamaciones



EJEMPLO Caso real

LA TOMA DE DECISIONES



CDN* CES 21-22/06/2013**

PRESIDENTE Dña. María José Vignau Batllo

Delegado de la RFHE: D. Miguel Morales Cobos



Finalizado el 1º participante su reprise en la prueba de GP, que se inició a las 19:38 horas del día 22 como figura en el Avance de programa, el juez en "C" decidió detener la prueba por las condiciones climatológicas adversas (tormenta eléctrica con fuerte lluvia y viento)

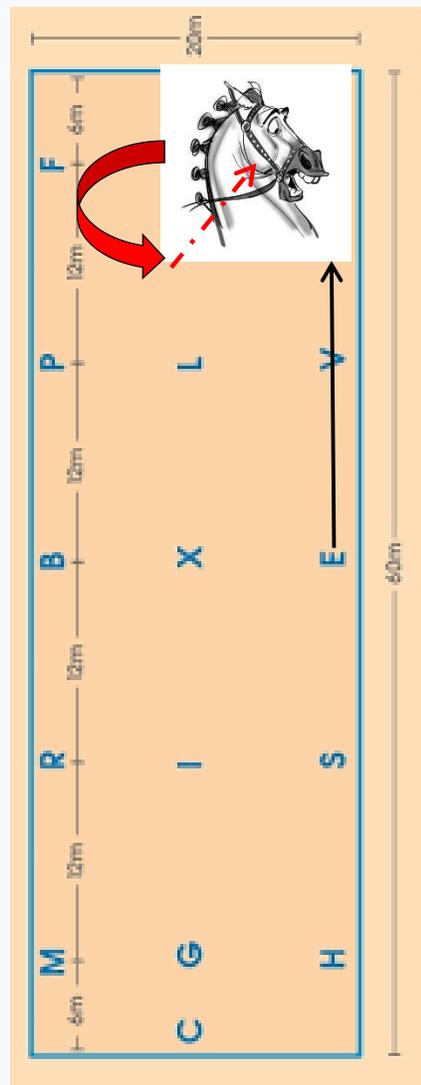


ALTERNATIVAS	REUNION DE INFO.	VENTAJAS E INCONVENIENTES	DECISION Y RAZONAMIENTO
Posponerla para mas tarde	La situacion no cambia		Se descarta
Realizarla en el picadero	Lo usa FIECVL		Se descarta
Anularla definitivamente	<p>De nivel GP, solo estan las pruebas GP y Kür GP. Queda un dia de Concurso del CDN***, no obstante se hace al mismo tiempo un CDN MEN dia 22 y 23----</p> <p>-De lo jinetes de GP solo estan interesados en la Kür 4 de ellos, lo que supone unos 32 min. -----</p> <p>Las pruebas del dia 23 domingo empiezan a las 0930 horas</p>	<p>V - no se altera el calendario</p> <p>I- A los jinetes se les priva de la clasificacion para el Cpto España ya que la otra prueba programada es la Kür. -Pierden una prueba.</p>	Se descarta
Trasladarla a otro día	- Se reúne a los jinetes de GP y se les pide opinión.	<p>I: Incomodidad para los jueces</p> <p>V: Dar opcion a los jinetes a aprovechar la inscripcion y obtener resultados para clasificar para el Cpto. España</p>	<p>Se decide trasladar la prueba GP al dia siguiente 22 sábado y la Kür a las 08:45 del domingo -</p> <p>JUSTIFICACION por las ventajas descritas. Cuenta con la aprobacion del DELEGADO de la RFHE ya que altera el Avance de Programa</p>



**EJEMPLO
TOMA DE DECISION
JUEZ EN "C"**

- OPCIONES:**
- A) Si campana
 - B) NO campana



- INFORMACION**
- Hace viento y la sombrilla esta desde le inicio de la prueba
 - No puedo cambiar el escenario
 - Es muy posible que el caballo vuelva a asustarse
 - El movimiento no ha podido prácticamente realizarlo, con desobediencia, tendrá nota max. 2

OPC. A)
VENTAJA E INCONVENIENTE
V – le doy opción a realizar el ejercicio
I – contabiliza error

OPC. B)
VENTAJA E INCONVENIENTE
V – Evito que pueda volver a hacer lo mismo
V – Evitamos la eliminación
I – No opción a reintentar, nota ≤ 2





¿QUE HEMOS PRETENDIDO?



- Hacer patente la frecuencia en la que tenemos que tomar decisiones
- Qué oficiales se pueden ver mas implicados en la toma de decisiones
- La diversidad de situaciones en las que se debe de decidir
- Recordar el proceso de la toma de decisión
- **RECOMENDACIÓN:**
 - ❖ La decisión debe de contar con el soporte de los Reglamentos y Normativa oficial.
 - ❖ Cuando no sea posible, usar el sentido común, la positividad, el espíritu deportivo y el buen desarrollo de la competición.

¡ Muchas
Gracias !